



SEDELO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SEFECIENTOS
Y QVARENTA

Señdo Juan Perez Juan Pico, Pedro de Hebar,
Pedro Ambrósio Baron y Joseph Cuera jurados =
El Sr. D. Lope Mellaneda Ab. Dijo que el morido
de abe replicado al Sr. Coraelo. Mandó jurar a este
Cavildo para manifestar como abriendo concurrido
y comarando de media ala Sr. D. Lope Mellaneda y de los otros
cuera Pedro Baron y Juan Perez jurados. En el
no q. Dixerio loia Adia Cuera de el Coraelo; Loupa
do los bancos de el Sr. Luis Calacagillama Comarescillo; se
a adbeido la nobedad de los dizeles. Invenio, rigar.
Cura practica se adbeido q. concuram. En los rurnos
amexioy. lo que regresen ala Sr. D. Lope Mellaneda
balo q. fuese de un agrado = Labiendo lo dido tratado
y confexido = Acordo que arataran lo examinado para
do equibocasion de cuerdos de los subalvemos; se urgent
da la asisencia de rurnos, y Invenio conta de fleor.
Correspondencia de pro de dizele q. el Sr. Coraelo. lo q.
de la amañesado =

D. Antonio de
Hercidia Baranga

Ante nos

Juan Lopez Baranga

